

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022.

Siendo las dos y cincuenta y nueve (2:59 p.m.) el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión extraordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, y valiéndose de medios electrónicos, se contó con la asistencia, del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR NAVARRO; y el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones de 12 y 17 de enero de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD.

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología, encargada; doctor Jorge Victoria; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada; y para el viceministro de Seguridad Pública Ivor Pitty.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º19-22, que aprueba el procedimiento excepcional entre el Ministerio de Salud y PFIZER FREE ZONE PANAMA, S. DE R.L., para la adquisición de cincuenta y cuatro mil (54,000) tratamientos contra la COVID-19, del medicamento PAXLOVID (PF-07321332, que se co-empaca y se co-administra con el producto farmacéutico ritonavir), por un monto total de trece millones quinientos mil balboas 00/100 (B/. 13,500,000.00).

Cortesía de sala: doctora Ivette Berrío, viceministra de Salud; doctor Félix Correa, subdirector de Planificación.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º20-22, que aprueba la enajenación, a título de donación, entre el Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos y el Tribunal Electoral, del polígono CU02-34, con un área de terreno de 3 hectáreas + 2205.87 m², con un valor estimado de doce millones setenta y siete mil doscientos un balboas con 25/100 (B/.12,077,201.25), ubicado en el sector de Curundú, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá; y el lote “I”, con un área de terreno de 4065.00 m², con un valor promedio de un millón doscientos nueve mil trescientos treinta y siete balboas con 50/100 (B/.1,209,337.50), ubicado en el sector de Ancón, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, los cuales tienen un valor estimado total de trece millones doscientos ochenta y seis mil quinientos treinta y ocho balboas con 75/100 (B/.13,286,538.75), para el desarrollo del proyecto Parque Electoral.

Cortesía de sala: licenciado Fernando Paniagua, secretario de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR).

4. Presentación “Informe de rendición de cuentas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

Cortesía de sala: doctor José Vicente Pachar, director general del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF); y la licenciada Yariela Ayala, secretaria de Administración y Finanzas.

5. Presentación “Informe de rendición de cuentas del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

Cortesía de sala: doctor Juan Miguel Pascale, director general del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud; licenciada Briseida De Arcia, directora administrativa.

6. Presentación “Informe de rendición de cuentas de la Procuraduría General de la Nación sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

Cortesía de sala: licenciado Javier Enrique Caraballo Salazar, Procurador General de la Nación.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete las actas de las sesiones celebradas el 12 y 17 de enero de 2022, aprobadas por unanimidad.

Como cuarto punto se procedió a la discusión de los siguientes temas aprobados en el Orden del Día:

IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD.

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología, encargada; doctor Jorge Victoria; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada; y para el viceministro de Seguridad Pública Ivor Pitty.

La doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada, informó que en las últimas horas se aplicaron 25,555 pruebas.

Añadió que el informe epidemiológico del Ministerio de Salud (MINSA), de este martes 25 de enero, revela que en las últimas horas se reportaron 15 defunciones por la Covid-19 lo que eleva el total de muertes a 7,625. Se actualizó una de fecha anterior.

Señaló, además, que se aplicaron 25,555 pruebas para una positividad de 36.2% y se detectaron 9,241 nuevos contagios. Con esta nueva cifra se aumenta el acumulado de casos, desde marzo de 2020 cuando llegó la pandemia al país, a 659,379.

Los casos activos suman 78,917, de los cuales 78,084 están en aislamiento domiciliario y 833 hospitalizados.

Agregó que los que están en aislamiento se dividen en 77,607 en casa y 477 en hoteles hospitales y hay 745 pacientes hospitalizados en sala y 88 en unidad de cuidados intensivos.

Por último, informó que el total de personas recuperadas este martes es de 9,589, lo que hace un acumulado de 572,837 personas que superaron la enfermedad.

El ministro Sucre informó al gabinete que la provincia de Herrera supera los casos, igual la provincia de Los Santos, en tanto la Región Metropolitana es la que más casos presenta, así como las regiones de San Miguelito y Veraguas se acumula una gran cantidad de casos.

Con respecto a las pruebas caseras el ministro de Salud explicó que todo el equipo junto con el Consejo Consultivo está analizando estas pruebas las cuales pueden ser determinadas de manera visual, sin embargo, aprobó junto con el Presidente de la República, por ahora, que las pruebas se realicen en no comercios y las empresas para de esta manera tener un control de la positividad o negatividad de las personas que son contacto directo con algún positivo de esta forma la empresa podrá, mediante esta prueba sencilla, determinar si la persona es negativa, de ser así puede seguir trabajando, si resulta positiva tendrá que irse a una instalación pública o privada para que se le certifique que es positivo y lo que procede es darle la incapacidad.

El señor Presidente se refirió a la pregunta del doctor Royo, si una familia puede adquirir las pruebas en el comercio ¿por qué no se aprobó?

El ministro Sucre manifestó que el equipo de salud y el Consejo Consultivo recomendaron aprobar la venta de pruebas caseras.

El señor Presidente preguntó ¿por qué todavía no se han aprobado las caseras? qué estamos esperando.

El ministro Sucre señaló que las pruebas no se han aprobado porque estamos trabajando con la AIG en un sistema de regulación no solamente para el comercio sino para el ingreso al país a través del Laboratorio Conmemorativo Gorgas y que las pruebas tengan el nivel de sensibilidad y especificidad que solicita el Gorgas, en estos momentos solicitan que tengan el 90% y que además la AIG pueda armar la aplicación que muy probablemente será el próximo jueves.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º19-22, que aprueba el procedimiento excepcional entre el Ministerio de Salud y PFIZER FREE ZONE PANAMA, S. DE R.L., para la adquisición de cincuenta y cuatro mil (54,000) tratamientos contra la COVID-19, del medicamento PAXLOVID (PF-07321332, que se co-empaca y se co-administra con el producto farmacéutico ritonavir), por un monto total de trece millones quinientos mil balboas 00/100 (B/. 13,500,000.00).

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, manifestó que en el día de hoy le damos seguimiento a la conversación que tuvimos en el último Consejo de Gabinete donde se habló del medicamento Paxlovid que es un medicamento de primera línea para tratar a pacientes con factores de riesgo lo que disminuirá el riesgo de complicaciones para que no tenga que ingresar a un hospital.

Señor Presidente estábamos esperando que la empresa Pfizer entregara la documentación, ya que se habían comprometido a enviarla a más tardar el viernes pasado, ellos cumplieron y en conjunto con la viceministra Ivette Berrío se hizo la contratación

con la solicitud de la aprobación de 54,000 tratamientos por la suma de B/. 13,500,000.00 de estas dosis.

Agregó, además, que el Ministerio de Salud ha solicitado la aprobación para la adopción del Procedimiento Excepcional de Contratación para adquirir de Pfizer Free Zone Panamá, S. de R.L., un nuevo medicamento para contrarrestar la enfermedad COVID-19, consistente en cincuenta y cuatro mil (54,000) tratamientos del medicamento PAXLOVID (PF-07321332, que se co-empaca y se co-administra con el producto farmacéutico RITONAVIR), a un costo de doscientos cincuenta balboas 00/100 (B/.250.00) cada uno, por un monto total de trece millones quinientos mil balboas 00/100 (B/.13,500,000.00).

Luego de sustentado el Proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º18 de 25 de enero 2022.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º20-22, que aprueba la enajenación, a título de donación, entre el Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos y el Tribunal Electoral, del polígono CU02-34, con un área de terreno de 3 hectáreas + 2205.87 m², con un valor estimado de doce millones setenta y siete mil doscientos un balboas con 25/100 (B/.12,077,201.25), ubicado en el sector de Curundú, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá; y el lote "I", con un área de terreno de 4065.00 m², con un valor promedio de un millón doscientos nueve mil trescientos treinta y siete balboas con 50/100 (B/.1,209,337.50), ubicado en el sector de Ancón, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, los cuales tienen un valor estimado total de trece millones doscientos ochenta y seis mil

quinientos treinta y ocho balboas con 75/100 (B/.13,286,538.75), para el desarrollo del proyecto Parque Electoral.

El secretario de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) informó que el Tribunal Electoral comunicó su interés de adquirir el lote donde se ubica el Mercado de Abastos, con el propósito de desarrollar en ese globo de terreno un proyecto denominado Parque Electoral, para brindar al usuario un mejor servicio, lo cual es cónsono con el Plan Maestro para la Ciudad Gubernamental, en el que se tomó en consideración que el sitio del proyecto está enclavado en una zona en proceso de desarrollo.

La Comisión Interinstitucional para la Administración de los Bienes Revertidos, recomendó traspasar, a título de donación, a favor del Tribunal Electoral, el polígono identificado como CU02-034 con un área de terreno de 3 hectáreas + 2205.87 m², ubicado en el sector de Curundú Industrial, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá;

Posteriormente, dicha comisión interinstitucional, igualmente, recomendó la inclusión del “Lote N°I”, ubicado en el sector de Ancón, con un área de terreno de 4,065.00 m², para que forme parte del polígono CU02-34, asignado en traspaso, a título gratuito de donación, al Tribunal Electoral, para el desarrollo del proyecto Parque Electoral. Este proyecto tiene una ejecución de 30% de avance.

A continuación el ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge, señaló que en esa zona se dejó la previsión para una estación del Metro, es importante que el proyecto lo contemple para el futuro crecimiento siendo esa estación muy provechosa, tanto para el Tribunal Electoral como para el área de Curundú. Además sería

bueno que el proyecto sea un parque abierto para que también se beneficien los residentes de Curundú que colindan con esta zona.

Seguidamente, el Contralor General de la República, Gerardo Solís, manifestó que el proyecto que se va a aprobar, sí así ustedes lo deciden, lamento pedirle la palabra justo cuando procedían a votar porque uno no puede sobrevender lo que ya está vendido, pero vale la pena que sepan que es un proyecto de Estado y lo que ustedes aprueben hoy es la continuidad de un proyecto que surge en el Tribunal electoral como una visión para que tengamos un Tribunal Electoral que sea realmente representativo de lo que es la democracia para nosotros.

Ese parque está ubicado en esa área específica. Desde hace muchos años se previó la posibilidad de que se convirtiera en un parque y además comparto con el Gabinete que la realización de esa majestuosa obra que representa nuestra cultura, nuestra idiosincracia y de dónde venimos. La obra está ahí gracias, en gran medida, al trabajo profesional que realizó el ministro Sabonge.

La obra representa tres naves que están unidas entre sí, la derecha, la izquierda y el centro de las ideas políticas. Representa también los tres órganos del Estado de donde vienen los tres magistrados. La obra está construida de una manera que evoca nuestro origen de Derecho Romano, napoleónico, griego, español y colonial canalero en Panamá. Pero una de las cosas importantísimas, señor Presidente, es que esa obra no habría sido posible sino tuvieramos al ministro Héctor Alexander, porque realmente el fue quien hizo posible esa obra, ya que el Tribunal Electoral no contaba con terrenos para la realización de una obra de esa magnitud y en esa oportunidad realizamos la gestión.

Recordó que el alcalde del distrito capital, Juan Carlos Navarro, no quiso donar al Tribunal Electoral los terrenos donde hoy está, porque en dichos terrenos había un mercado de abastos, pero como el Alcalde no quiso pasarlo al Tribunal, procedimos a hablar con el ministro Alexander y el, automáticamente, mandó a buscar los planos de las áreas revertidas y nos dijo, escojan ustedes el terreno que necesitan porque la única opción que nos quedaba era pelear con la Contraloría un terreno que era de esa dependencia y que estaba por Clayton, por eso le informamos al ministro Alexander que no íbamos a pelear con la Contraloría, pero encontramos un terreno que estaba ocupado por unas oficinas de la Autoridad del Canal y que era del MEF, el ministro Alexander nos comunicó que ese terreno sería para el Tribunal Electoral.

Gracias al desprendimiento de dos ministros que usted tiene ahora mismo en su gabinete se hizo posible. El señor Presidente pregunta la razón de tanto conocimiento al respecto. Agregó el señor Contralor que la historia la conoce porque en esa época era magistrado del Tribunal Electoral.

Luego de sustentado el Proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º19 de 25 de enero 2022.**

4. Presentación “Informe de rendición de cuentas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

El doctor José Vicente Pachar, director general del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF) procedió a presentar el informe de rendición de cuentas de los rubros de las adquisiciones

de la siguiente manera: el monto asignado al (IMELCF) para atender los requerimientos originados por la pandemia durante la vigencia fiscal de 2020 fue de 100,000 balboas de los cuales fueron utilizados 97,799,84 para cubrir los siguientes rubros de gastos:

Para la compra de equipos de protección personal, productos químicos y otros insumos.

Señaló, además, que el instituto cuenta con 2,520 servidores públicos de los cuales la mayoría son funcionarios de criminalística que desarrollan labores de campo cada vez que hay una situación, una escena de crimen o una situación delictiva en cualquier localidad del país de manera que estamos presentes y ellos deben estar debidamente protegidos con las medidas de bioseguridad al igual que los médicos forenses que examinan a las personas lesionadas o practican las autopsias de acuerdo a las disposiciones del Ministerio Público en las condiciones de protección adecuada, además lo asignado para el instituto fue cubierto para productos químicos.

Recordó que el papel fundamental para la prevención de la enfermedad es el uso del alcohol desinfectante. Entre los insumos una cantidad importante fue destinada para la compra de bolsas de cadáveres porque al inicio de la pandemia no sabíamos exactamente, pero se hablaba de miles de muertos por lo cual debíamos estar preparados tanto en las morgues como en el transporte de los cadáveres.

El monto ejecutado con motivo de la pandemia del 13 de marzo al 31 de diciembre es el siguiente: en concepto de equipo personal 80,845.44, productos químicos 13,062.40, otros insumos 4,152.00. En total 97,799.84 y anotamos que el saldo no ejecutado es por la suma de 2,216.

5. Presentación “Informe de rendición de cuentas del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º 11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

El director general del Instituto Conmemorativo Gorgas, doctor Juan Miguel Pascal, expresó que en cumplimiento del artículo 79 de la Ley 22 de 2006, en vista de que se activó un sistema especial de contrataciones del Plan de Emergencia de la Pandemia es mi obligación rendir el informe correspondiente al Gorgas sobre el uso de los fondos asignados.

Durante el período 2020 y 2021 el Instituto recibió 8,933,245.00 para cubrir los siguientes rubros de gastos:

Compras en el 2020, 5 millones de los cuales se ejecutaron 4,999,878.08 quedando un saldo de 121.92. En turnos extras en el 2020 se recibió 538,285.00, se ejecutaron 277,460.75, estos fondos llegaron en diciembre de 2020 lo que dificultó su ejecución quedando un saldo de 260,824.24. En compras en el 2021 un monto recibido de 3,394,960.00. monto ejecutado 3,391,926.47 quedando un saldo de 3,033.53.

En total se detalla de la siguiente manera: Monto recibido, 8.933,245; Monto ejecutado, 8,669,265.30; Saldo 263,979.90.

6. Presentación “Informe de rendición de cuentas de la Procuraduría General de la Nación sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete No. 11 de 13 de marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional”.

El Procurador General de la Nación, Javier Caraballo Salazar, en cumplimiento del artículo 79 de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública, según el Texto Único ordenado por la Ley 61 de 2017, vigente a la fecha de la declaratoria del Estado de emergencia, que dispone... que una vez concluido el término señalado en la Resolución de Gabinete que declaró la emergencia, las entidades contratantes presentarán un informe detallado de las contrataciones realizadas, procede, en consecuencia, a rendir el informe correspondiente al Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación.

Rubros de las adquisiciones. El monto asignado al Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación para atender los requerimientos originados por la Pandemia, durante las vigencias fiscales 2020 y 2021 fue de B/. 114,542.00 de los cuales fueron utilizados B/. 114,505.01 para cubrir los siguientes rubros de gastos:

1. Insumos para protección de higiene.	108,038.54
2. Equipos para medición de temperatura.	1,711.47
3. Equipos de desinfección.	4,755.00

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

“Como siempre les digo, aprovechando la época seca los exhorto a seguir trabajando en equipo de una manera disciplinada ejecutando su presupuesto de manera transparente. Por el momento hemos suspendido los trabajos de las giras comunitarias, pero es casi seguro que el próximo viernes, Dios mediante, vamos a continuar con dichas giras, eso significa que todos los ministerios e instituciones tienen que estar preparados para trabajar los siguientes años (2 años y medio) de una manera bien intensa para llevarles beneficios a las comunidades y

corregimientos del Plan Colmena para que se beneficien los corregimientos que más lo necesitan”.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cuatro y diez de la tarde (4:10 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



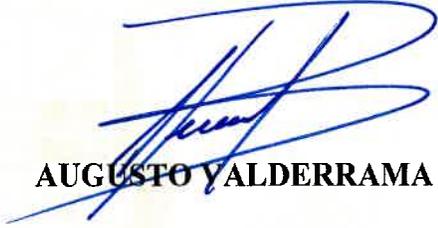
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



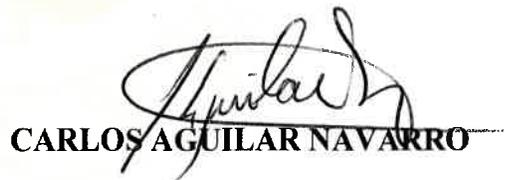
JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

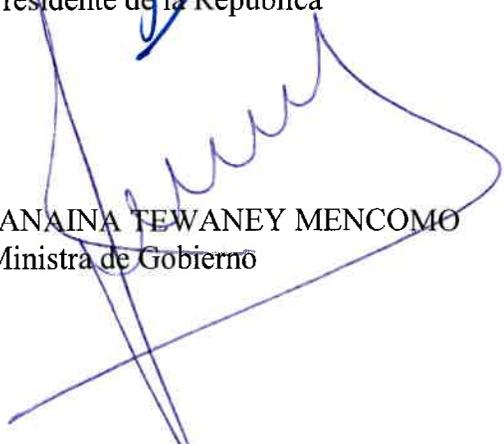
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
25 DE ENERO DE 2022
Modalidad Virtual



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Gobierno

ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE
Ministro de Obras Públicas



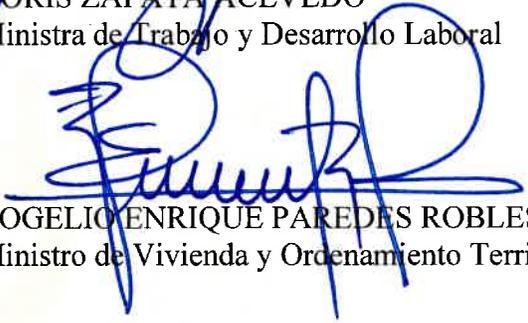
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



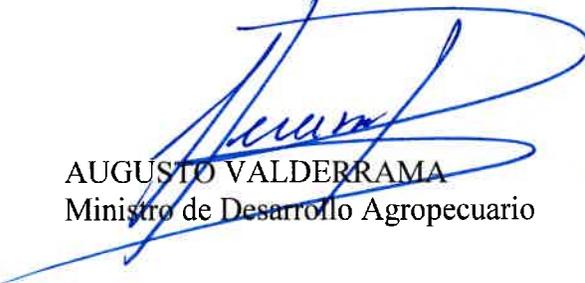
DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR
Ministro de Cultura